



OF-SCT-SC-4824
Bucaramanga,

24 ABR 2023

00004233

Señor (a)
CONSORCIO UNIDO
Calle 70 # 67 PAR Tel. 0 - 3127794369
Barrio La Pedregosa
Bucaramanga

REF: Petición con radicado 1488 del 29 de Marzo de 2023.

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita Provisional.

Al respecto se le informa que personal técnico de la empresa EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de proyectos externos, realizó visita al predio objeto de su solicitud y procedió a emitir PROVISIONAL para el predio ubicado en la Calle 70 NO 67 PAR **CONSTRUCCION CENTRO VIDA Y ESPACIOS PUBLICOS ANTONIA SANTOS** del barrio la Pedregosa del Municipio de Bucaramanga.

Me permito informar que el original del documento el cual consta de un folio, con radicado de salida 00003727 de abril 19 de 2023 el cual debe acercarse al área de gestión comercial de la empresa Empas y reclamar el documento original,

Bajo las anteriores consideraciones, le indicamos que la petición por usted formulada ha sido aprobada.

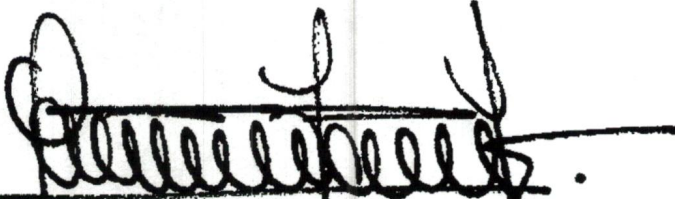
Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos.

Por lo expuesto la empresa **DECIDE:**

PRIMERO: ACCEDE, a su petición de Provisional para el servicio teniendo en cuenta lo expresado con anterioridad.
SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,



OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA
Subgerente Comercial Y Tarifario

Elaboró Concepto Técnico Principal: EDGAR ALFONSO GUALDRON FRANCO - Inspector
Aprobó Concepto Técnico Principal: LAURA YAMILE ACEVEDO - Asesor Grado 1
Elaboró Concepto Técnico Secundario: EDGAR ALFONSO GUALDRON FRANCO - Inspector
Aprobó Concepto Técnico Secundario: LAURA YAMILE ACEVEDO - Asesor Grado 1
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional 3
Revisó: OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente (e)

CSC- PQR. 2023000945 (Atención 230002959)

000043 32

11 APR 2023

[The following text is extremely faint and largely illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-line document, possibly a list or a series of entries, but the specific content cannot be transcribed accurately.]